



Oficio: U.A.I.P. 1448/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 14 de junio de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Enrique Olvera
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300052922**, el día **08 de junio del año 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Proporcione todo el expediente que se integró con motivo de la adjudicación directa con número de contrato PMG/DGOPM/PEMC/2019/057 Proporcione todo el expediente que se integró con motivo de la adjudicación directa con número de contrato PMG/DGOPM/PEMC/2019/055."(sic)*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGOP/SDGOP/090622-07M**, suscrito por el **Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



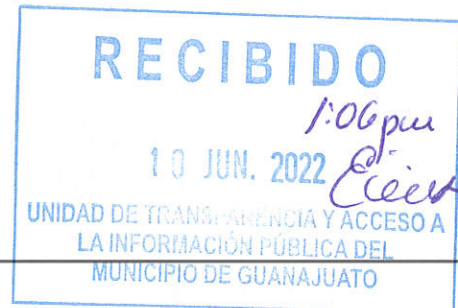
DPB



“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario
y 50 aniversario del Festival internacional Cervantino”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/090622-07
Asunto: se da respuesta a solicitud
Guanajuato, Gto., 09 de junio de 2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del
Municipio de Guanajuato.
Presente.



Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente:

En atención al oficio: **U.A.I.P. 1408/2022**, recibido en fecha 08 de junio de 2022 mediante correo electrónico y con la finalidad la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública por la **C. Enrique Olvera**, en la que requiere lo siguiente:

- “Proporcione todo el expediente que se integró con motivo de la adjudicación directa con número de contrato PMG/DGOPM/PEMC/2019/057 Proporcione todo el expediente que se integró con motivo de la adjudicación directa con número de contrato PMG/DGOPM/PEMC/2019/055.” (sic)

Por lo anteriormente transcrito le informo a usted que mediante el procedimiento de adjudicación directa únicamente se realizó el contrato PMG/DGOPM/PEMC/2019/057, por lo que adjunto al presente los documentos que sirvieron de base integrar dicho procedimiento. (oficio de invitación y el oficio de adjudicación).

Así mismo le informo que el contrato PMG/DGOPM/PEMC/2019/055 **NO se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa**, si no bajo el procedimiento de licitación simplificada.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRA PÚBLICA
Colonia Marfil C.P. 36250
Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

Con copia para:
Archivo
Minutario
MAOR/lerb

Josef Claudia antecedente de otro.
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad
y 277 de ser Ciudad"



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SUB/DIR/281019-004
Asunto: Se invita a presentar propuesta
Guanajuato, Gto. 28 de octubre de 2019

OK

CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V
Presente

Por este conducto se le hace una atenta invitación para que presente a esta Dirección General una propuesta técnica y económica para la adjudicación del contrato de obra pública para la ejecución de la obra o acción denominada:

Pavimentación, banquetas y guarniciones de la calle Arado en la comunidad de Yerbabuena.
Localidad: Yerbabuena

La propuesta deberá hacerse en **dos sobres** por separado que contendrán las **propuesta técnica y económica**. Asimismo, deberá observar las siguientes consideraciones, requisitos y anexos proporcionados:

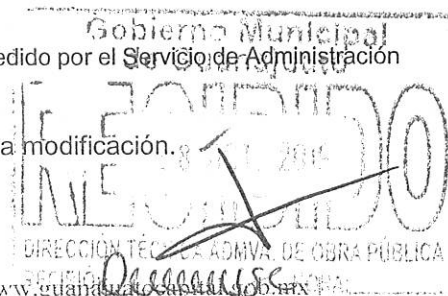
a) Aspectos a considerar en su propuesta:

1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA / 2019**
2. PERIODO DE EJECUCIÓN: **60 días naturales.**
3. ANTICIPO: del **30 %** del monto a contratar. *ND*
4. GARANTÍAS: de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos, de resultar favorecido con el contrato.
5. TIPO DE CONTRATO: Sobre la base de precios unitarios
6. RESPETAR el contenido de los formatos proporcionados, pudiendo variar el diseño del mismo.
7. NO MODIFICAR o alterar el nombre de la obra o del servicio relacionado con la misma.
8. VERIFICAR en calculadora las operaciones verticales y horizontales del presupuesto; así como el nombre de la obra en todos los documentos que integran su propuesta.
9. RECEPCION DE PROPUESTA: **martes 29 de octubre de 2019**; mediante oficio y en sobres cerrados.

b) Requisitos que deberá contener su propuesta:

b.1) Propuesta Técnica:

1. MANIFESTACIÓN ESCRITA: donde señale si requiere o no, el anticipo del 30% del monto a contratar. ✓
2. ACEPTACIÓN o DISCULPA: Por escrito. ✓
3. MANIFESTACIÓN ESCRITA de no encontrarse en el supuesto del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ✓
4. MANIFESTACIÓN ESCRITA donde declare conocer y apegarse al contenido del catálogo de conceptos proporcionado. ✓
5. MANIFESTACIÓN ESCRITA de conocer el lugar donde se ejecutará la obra y de considerar los problemas inherentes a la ejecución de los trabajos.
6. MANIFESTACION ESCRITA de la designación de residente de la obra, anexando para tal efecto su curricular y cédula profesional.
7. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES expedido por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
8. Por ser persona Moral Acta Constitutiva (copia simple) de última modificación.





*“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad
y 277 de ser Ciudad”*

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SUB/DIR/281019-004
Asunto: Se invita a presentar propuesta
Guanajuato, Gto. 28 de octubre de 2019

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lo concerniente a los puntos 3, 4 y 5 se pueden realizar dentro del mismo oficio de aceptación o disculpa (Punto 2).

b.2) Propuesta Económica:

1. PRESUPUESTO Impreso y **digitalizado en archivo de Excel**, el cual contendrá el catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes parciales y totales de la propuesta de la obra a contratar.
2. ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO: estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. En el caso de ser recursos federales deberá incluirse los cargos adicionales.
 - Los costos directos incluyen los cargos por conceptos de materiales, mano de obra, incluidos los de previsión y seguridad social, herramienta, maquinaria y equipo de construcción;
 - Los costos indirectos deberán estar representados por un porcentaje del costo directo que incluirá los cargos correspondientes a la administración de oficinas centrales, de la obra seguros y fianzas;
 - El costo por financiamiento deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los costos indirectos e indirectos;
 - El cargo por utilidad será fijado por el propio contratista y estará representado por un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento; y
 - Los cargos adicionales son erogaciones que debe realizar el contratista que derivan de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas, como derechos e impuestos locales y federales, y gastos de inspección y supervisión que deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad, cuando el recurso sea federal.

Nota: Cuando el recurso indicado sea municipal (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, obra directa municipal o crédito autorizado por el H. Congreso), los precios unitarios se integran solo con los costos directos, los costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad.

1. Análisis de básicos utilizados en las tarjetas de precios unitarios.
2. Análisis de los costos indirectos de campo y oficina, costos de financiamiento, cargo por utilidad y cargo adicionales utilizados en su propuesta.
3. Análisis de costos horarios.
4. Análisis de factor de salario real.
5. Explosión de insumos.
6. PROGRAMAS CALENDARIZADOS: por concepto y por semana impresos y digitalizados en archivo de Excel sin indicar fechas de inicio ni terminación, solo días de duración, respetando los días señalados en el periodo de ejecución de la presente invitación.
 - 6.1 De avance físico (días).
 - 6.2 De avance financiero (pesos).



Ayuntamiento 2018 - 2021

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad
y 277 de ser Ciudad"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SUB/DIR/281019-004
Asunto: Se invita a presentar propuesta
Guanajuato, Gto. 28 de octubre de 2019

Puntos a Considerar:

- Considerar dentro de sus indirectos la protección y señalamientos necesarios para la correcta ejecución de la obra.
- Para la elaboración del Precio Unitario de los conceptos referentes a la construcción, instalaciones y fabricación en campo de los elementos señalados en el catálogo, deberán incluirse todas las maniobras y acarreo necesarios para la correcta ejecución.
- Dentro de los indirectos incluir las pruebas de laboratorio (aplicables).
- El presupuesto y los programas calendarizados deberán presentarse sin fechas únicamente por días y semanas en el entendido que una vez elaborado el contrato y/o entregado el anticipo deberá presentar el calendario ajustado a las fechas correspondientes.

Anexos proporcionados:

- Catálogo de conceptos en medio digital;
- Proyecto ejecutivo con especificaciones en medio digital; y
- Formatos de programas calendarizados en archivo digital.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 3 Fracción VI, 4 último párrafo, 46 párrafo tercero Fracción III, 47 y 48 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"Guanajuato, Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública, Para su conocimiento.
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de obra, Estudios y Proyectos, Para su conocimiento.
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa, Para su conocimiento.
Ing. Pedro Murrieta González, Director de Construcción. Para su conocimiento
LDI. Laura Cortes Argote, Encargada del Departamento de Programación de Obra Pública. Para su conocimiento

Archivo
HJMR/JAGG/cemc



Ayuntamiento 2018 - 2021

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SUB/DIR/301019-024
Asunto: Adjudicación de contrato de obra
Guanajuato, Gto., 30 de octubre de 2019

CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V
Presente.

Hago referencia a las propuestas técnicas y económicas presentadas ante esta Dirección General de Obra Pública, dentro del procedimiento de adjudicación directa.

Al respecto, le informo que una vez analizadas dichas propuestas, se han considerado congruentes respecto a las características técnicas y económicas de los trabajos a realizar, por lo que han sido aceptadas.

En virtud de ello, le notifico que se le ha adjudicado por la modalidad de Adjudicación Directa el contrato de obra pública para llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1. Nombre de la obra o acción: Pavimentación, banquetas y guarniciones de la calle Arado en la comunidad de Yerbabuena.
2. Monto: \$1,107,048.26 (IVA Incluido)
3. Fuente de Financiamiento: PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA / 2019
4. Asignación de recursos: Única por el total de importe a contratar
5. Plazo de ejecución: 60 días naturales
6. Anticipo: No requiere.
7. Garantías: De cumplimiento y Vicios ocultos
8. Tipo de contrato: Sobre la base de precios unitarios.

Por lo anterior, le solicito se coordine con la Dirección Técnica Administrativa de esta dependencia para la revisión y firma del contrato, así como para los trámites subsecuentes de pago de anticipo y estimaciones. Asimismo, deberá acercarse con la Dirección de Construcción para la designación del supervisor que tendrá la representatividad de esta contratante, apertura de bitácora e inicio de la obra, en el entendido de que por ningún motivo deberá dar comienzo a los trabajos sin contar con el contrato.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 3 fracción VI, 4 último párrafo, 46 párrafo tercero fracción III, 47,48,76,80,89 último párrafo, 91,92,101 y 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



Atentamente,
"Guanajuato, Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública, Para su conocimiento.
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa, Para su conocimiento.
Ing. Pedro Murrieta González, Director de Construcción. Para su conocimiento
LDI. Laura Cortes Argote, Encargada del Departamento de Programación de Obra Pública. Para su conocimiento
Archivo

HJME/JAGG/cemc